

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NÚM. PD/SECODUVI/053/19, CONVENIO MODIFICATORIO NÚM. PD/SECODUVI/053/A/19 Y PD/SECODUVI/053/B/19

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA **28 DE ABRIL DE 2020**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL RESIDENTE DE OBRA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN EL KM 1.5 S/N DE LA CARRETERA TLAXCALA-PUEBLA, TLAXCALA, TLAX., LAS PERSONAS CUYOS NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

EL **C. ARQ. RENÉ CUAPIO MORALES** EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

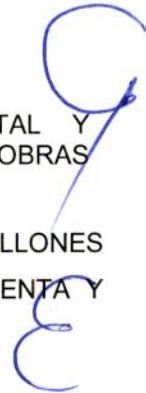
I. EL **C. ING. EMMANUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE LA CONTRATISTA **"CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE EQUIPOS LESANVE, S.A DE C.V."**

II. PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, Y LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO, EL **FINIQUITO** DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NÚMERO DE CONTRATO:	PD/SECODUVI/053/19
FECHA DE FORMALIZACIÓN:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2019
OBJETO DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN, SEÑALAMIENTO, ALUMBRADO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL DISTRIBUIDOR VIAL "EL MOLINITO" UBICADA EN: SAN MATÍAS TEPETOMATITLÁN, BELÉN ATZITZIMITLÁN Y SAN ESTEBAN TIZATLÁN, MUNICIPIOS DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL Y TLAXCALA, TLAXCALA.
ALCANCES:	PAVIMENTOS, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, ALUMBRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.
MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:	\$ 44,121,242.95 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	78 DÍAS NATURALES.

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2019



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NÚM. PD/SECODUVI/053/19, CONVENIO MODIFICATORIO NÚM. PD/SECODUVI/053/A/19 Y PD/SECODUVI/053/B/19

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 04 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

II.- MODIFICACIONES.

DIFERIMIENTO DE INICIO POR PAGO DE NO APLICA
ANTICIPO:

CONVENIO MODIFICATORIO EN PLAZO O PD/SECODUVI/053/A/19 Y
IMPORTE DE LOS TRABAJOS A LO PD/SECODUVI/053/B/19
ORIGINALMENTE PACTADO:

MONTO SEGÚN CONVENIO: \$5,560,764.54 (CINCO MILLONES
QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS
SESENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N.)
INCLUYE I.V.A.

MONTO MODIFICADO: \$5,560,764.54 (CINCO MILLONES
QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS
SESENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N.)
INCLUYE I.V.A.

PORCENTAJE DE MODIFICACIÓN: 12.60 %

MONTO REAL EJERCIDO (1): \$ 49,682,007.49 (CUARENTA Y NUEVE
MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y
DOS MIL SIETE PESOS 49/100 M.N.)
INCLUYE I.V.A.

MONTO PAGADO POR AJUSTE DE COSTOS (2): \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

MONTO TOTAL EJERCIDO (1+2): \$ 49,682,007.49 (CUARENTA Y NUEVE
MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y
DOS MIL SIETE PESOS 49/100 M.N.)
INCLUYE I.V.A.

MONTO POR CANCELAR: \$ 0.0 (CERO PESOS 00/100MN)

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2019

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NÚM. PD/SECODUVI/053/19, CONVENIO MODIFICATORIO NÚM. PD/SECODUVI/053/A/19 Y PD/SECODUVI/053/B/19

FECHA DE INICIO REAL: 04 DE OCTUBRE DE 2019

AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE PLAZO: 8 DÍAS NATURALES

FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 27 DE DICIEMBRE DE 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN REAL: 85 DÍAS NATURALES.

III. RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	FECHA DE PAGO
UNO	Del 04 de octubre de 2019 al 15 de octubre de 2019	\$4,022,822.55	\$643,651.61	\$4,666,474.16	20/11/2019
DOS	Del 16 de octubre de 2019 al 30 de octubre de 2019	\$4,158,396.15	\$665,343.38	\$4,823,739.53	27/11/2019
TRES	Del 31 de octubre de 2019 al 14 de noviembre de 2019	\$7,184,539.02	\$1,149,526.24	\$8,334,065.26	10/12/2019
CUATRO	Del 15 de noviembre de 2019 al 29 de noviembre de 2019	\$7,855,684.92	\$1,256,909.59	9,112,594.51	16/12/2019
CINCO	Del 30 de noviembre de 2019 al 12 de diciembre de 2019	\$7,094,939.58	\$1,135,190.33	8,230,129.91	27/12/2019
SEIS	Del 13 de diciembre de 2019 al 20 de diciembre de 2019	\$7,719,172.05	\$1,235,067.53	\$8,954,239.58	17/02/2020
SIETE	Del 21 de diciembre de 2019 al 27 de diciembre de 2019	\$4,793,762.53	\$767,002.01	5,560,764.54	19/03/2020
TOTAL		\$42,829,316.80	\$6,852,690.69	\$49,682,007.49	

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2019

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NÚM. PD/SECODUVI/053/19, CONVENIO MODIFICATORIO NÚM. PD/SECODUVI/053/A/19 Y PD/SECODUVI/053/B/19

DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

NO.	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO SIN IVA	FECHA DE PAGO
SIETE	DEL	21/12/19	AL	27/12/19	\$4,793,762.53	\$42,829,316.80	19/03/2020

III.1. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE REQUIRIÓ LA REDUCCION DE VOLUMENES YA SEA CANCELADOS TOTAL O PARCIALMENTE, POR UN **MONTO TOTAL DE \$ 9,505,950.88 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 88/100 M.N.) CON EL 16% (DIECISEIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMOS QUE SE DETALLAN EN LA TABLA ANEXA A ESTE CONVENIO DE FINIQUITO COMO ANEXO I.**

III.2. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE REQUIRIÓ LA REALIZACIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES A LAS PREVISTAS ORIGINALMENTE, POR UN **MONTO TOTAL DE \$ 9,278,795.37 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) CON EL 16% (DIECISEIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMOS QUE SE DETALLAN EN LA TABLA ANEXA A ESTE CONVENIO DE FINIQUITO COMO ANEXO II.**

III.2. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE REQUIRIÓ LA REALIZACIÓN DE CANTIDADES EXTRAORDINARIAS A LAS PREVISTAS ORIGINALMENTE, POR UN **MONTO TOTAL DE \$ 5,787,920.05 (CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 05/100 M.N.) CON EL 16% (DIECISEIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMOS QUE SE DETALLAN EN LA TABLA ANEXA A ESTE CONVENIO DE FINIQUITO COMO ANEXO III.**

IV.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO**, LA FIANZA NO. 1259960 EMITIDA POR DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DE PAGO.

OPERADO
FONDO DE APORTACIONES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS 2019

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NÚM. PD/SECODUVI/053/19, CONVENIO MODIFICATORIO NÚM. PD/SECODUVI/053/A/19 Y PD/SECODUVI/053/B/19

POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA, **ING. EMMANUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO PD/SECODUVI/053/19 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y CONVENIO MODIFICATORIO NÚM. PD/SECODUVI/053/A/19 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019 Y CONVENIO MODIFICATORIO NÚM. PD/SECODUVI/053/B/19 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2019, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS **13:30** HORAS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2020, EN LA CD. DE TLAXCALA, TLAX., LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


ARQ. RENÉ CUAPIO MORALES.
RESIDENTE DE OBRA SECODUVI


ING. EMMANUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
CONTRATISTA

